ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	**CONTRATO No.**	1344-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Del 1 de Agosto al 30 de Agosto se dio continuidad a la actividad direccionada desde el área central ARN en la realización de 16 líneas Base esto con el fin de identificar, conocer y cubrir las necesidades de las personas excombatientes de las Farc. Se desarrollaron actividades y acciones necesarias para continuar con el proceso de expedición de libretas militares para dos personas IF que lo han requerido, realizando la recepción de documentos y dando seguimiento al registro. De igual forma se brindó a 29 personas en proceso de reincorporación asistencia personalizada en las instalaciones del GT Meta Orinóquia a fin de orientarlos e indicarles los requisitos o procedimientos establecidos para acceder a los beneficios de educación, salud, beneficio de Reincorporación económica, formación para el trabajo, colpensiones registrando las actividades en plataforma del SIR. Se continuó de forma transversal durante el mes de Agosto desarrollando acciones de recolección de documentos como la fotocopia de la cedula, certificados de formación académica, entre otros. Se dio inicio a la formulación de proyectos individuales donde se postularon 2 ex integrantes Farc.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el mes de Agosto se informó de la oferta disponible a las personas Ex integrantes Farc, familia y comunidad en formación complementaria con el Sena en "Formulación de proyectos" siendo convocadas 10 ex integrantes Farc para iniciar la formación el día 22 y 23 de Agosto de 2:00 p.m. a 6:00 pm de la tarde en las instalaciones Carrera 32 #41-60. Centro. De manera transversal se apoyó en el seguimiento y acompañamiento de 2 procesos de afiliación y traslados en salud, 2 IF en orientación para vinculación a Colpensiones, 4 IF en verificación de la asignación única y renta básica
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó la atención a 8 IF a fin de orientarlos y brindarles información pertinente frente a los diferentes beneficios como salud, educación, proyectos productivos y formación para el trabajo inscribiéndose 13 ex integrantes Farc y 10 familiares en el curso de formación complementaria "Formulación de Proyectos" con el Sena para iniciarlo posiblemente en el mes de Septiembre. Se ha realizado acompañamiento a Integrantes FARC que por motivo de afiliación como régimen contributivo, registros en base inpec o doble acreditación, se les ha suspendido el pago de renta básica; este acompañamiento se ha desarrollado solicitando a nivel central la evaluación de los casos de IF para normalizar el beneficio económico. Se brindó atención a una IF para atención en la prestación del servicio de salud por presentar dificultades de Discapacidad, gestionando la cita con la EPS Capital salud con la profesional Reintegrador III. Realizando acompañamiento a ex integrante Farc a la consulta con el especialista de ortopedia a fin de evaluar su estado actual de salud programando intervención quirúrgica para el retiro de cuerpo extraño de su pierna derecha el dia 24/08/2018.Se apoya al IF Vicente Vargas en la gestión y trámite de la consecución del pago de seguridad en régimen contributivo, así mismo en la consecución de los documentos para el trámite de Contratación de un líder de las Farc siendo enviado a la asesora de ruta. Se realizó entrega de documentos al asistente de atención de 2 excombatientes Farc para realizar trámite respectivo de la Libreta Militar. Se realizó acompañamiento vía telefónica a encuentro de IF con discapacidad en MIEMBROS INFERIORES para desplazamiento con la Fundación Mahavir Kmina de la ciudad de Medellín para suministro de prótesis por lo cual se identificó a un IF interesado siendo atendidos por médico general, médico fisiatra (para toma de muestras) y psicología. La estadía de los participantes fue aproximadamente de 3 días mientras se fabrica la prótesis apoyando el alojamiento "Paso Colombia". De igual manera se hizo acompañamiento a 6 IF de la ETCR Mesetas, Pista y el diamante con el fin de apoyar su desplazamiento al entorno Centro de formación agroindustrial la angostura en Campoalegre de formación en transformación en carne de Tilapia el cual dio inicio el 1 de agosto del año en curso en el Huila..
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	El día 11/08/2018 se promovió a la población e integrante Farc y sus familias participar del escenario con la Secretaria de Gobierno del Meta en la oferta institucional por cada Secretaría interviniendo Secretaria de Gobierno y Posconflicto, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Secretaria de Planeación, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana, Secretaria de Competitividad y Desarrollo, villa vivienda, Ese Municipal e imder entre otras esto con el fin de que los ex integrantes Farc conozcan y se fortalezcan en el funcionamiento que ejerce cada una de estas entidades. De la misma manera Se realizó convocatoria a exintegrantes Farc e invitación a vincular a sus familias para que realizar inscripción a programas de formación para el trabajo, previo cumplimiento de los requisitos solicitados por SENA donde se recepcionaron los documentos para el registro en Plataforma de Sofia Plus.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	**CONTRATO No.**	1344-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante la ejecución del mes de Agosto se inició la labor de identificación, caracterización y postulación de 2 IF para la formulación de dos proyectos en las iniciativas productivas de un SPA y pollos de engorde realizando el procedimiento respectivo del beneficio de reincorporación económica y la entrega de documentación requerida por parte del ex integrante Farc y el proveedor. Así mismo de acuerdo a las observaciones generales realizadas a los dos proyectos productivos individuales presentados en el comité y en cumplimiento de los numerales 23, 24 y 25 de la hoja de control, se realizaron los respectivos ajustes a los formatos que se debían diligenciar. En reunión sostenida con el Ex integrante Farc respecto a cómo acceder a los proyectos productivos de Reincorporación económica: 1. Se informó sobre las alternativas para presentación de proyectos productivos de reincorporación (Colectivos-Individuales). Donde la IF expresa su voluntad de acceder al proyecto productivo individual presentándole las opciones y requisitos para acceder a este de acuerdo a sus intereses y al cumplimiento de los requisitos de cuál es la mejor alternativa para su acceso. 2. Se informó todo lo referente a requisitos y procedimientos para acceder a proyectos productivos para que quedara claridad sobre los mismos. 3. Se informó sobre la documentación e información que soporte de la solicitud de proyecto productivo de acuerdo a la normatividad vigente. 4. Se explicó que el Proyecto productivo debe ser evaluado y aprobado por la Agencia Para La Reincorporación y La Normalización-ARN , donde se de viabilidad a la formulación y ejecución del mismo. 5. Se dejó claridad que la presente postulación, no constituye aprobación al otorgamiento y desembolso del proyecto productivo.6. Se dejó en claro que el desembolso del proyecto productivo estará sujeto a la verificación de disponibilidad presupuestal y Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC.7. Se hizo claridad que el beneficio por $ 8.000.000, se recibe por una única vez de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto Ley 899 de 2017.8.Para la formulación del proyecto productivo de carácter individual podrá recibir acompañamiento por parte de ARN y/o de sus entidades aliadas.9.Se hace claridad que la postulación a proyecto productivo individual, no limita la continuidad en el proceso de reincorporación, según la normatividad legal vigente. Se solicitó Certificación laboral o contratos de prestación de servicios de mínimo 6 meses, en trabajos relacionados con la línea del proyecto productivo. Se gestionó con los proveedores documentos como: Cotización y Solicitar al proveedor los documentos soporte que acompañan la cotización: - Rut - Cámara de comercio del año en curso- Certificación bancaria no mayor a 90 días- Fotocopia Cédula de Ciudadanía representante legal 150%-Certificado firmado por representante legal, sobre aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.-Antecedentes Procuraduría de Representante legal-Antecedentes Contraloría Representante legal-Antecedentes Judiciales Representante legal- Contrato de compra venta firmado entre proveedor e IF. Se solicitó la creación de terceros en el fondo Colombia.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se coordinó y se acompañó a los ex integrantes Farc en actividad promovida por la ARN donde asistieron todas las entidades a nivel municipal donde ofertando los diferentes beneficios a favor de los IF y sus familias. Se han realizado acciones de articulación con OIM, World Coach, Unicef y ARN a fin de aportar, promover y hacer acompañamiento a los jóvenes vinculados en el marco del programa "Camino diferencial de Vida". Se realizó la inscripción de 3 Ex integrantes Farc en situación de discapacidad al programa de Discapacidad de la Alcaldía Municipal. Se apoyó el desarrollo de la reunión de articulación interinstitucional con las secretarías y dependencias de la alcaldía de Villavicencio, con el objetivo de presentar la demanda que existe por parte de la población en el municipio y conocer la oferta institucional que tiene para la población la administración municipal. De forma transversal en el mes de Agosto se recibieron 4 traslados y se reportaron 6 traslados de ex integrantes Farc a otro Municipio.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se fomentó la participación de los IF y sus familias, en las estrategias de focalización para la población del municipio de Villavicencio, en el marco de las acciones de sisbenización. Hasta el momento no se han desarrollado estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria, teniendo en cuenta que está pendiente la recepción de lineamientos y directrices en el tema desde el área de nivel central.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	En este periodo se realizó de manera transversal el escaneo, la recolección de documentación y registro de la información en cuanto a Planillas de asistencia y registro de estas mismas en el sistema de información SIR, Se recolecto 34 cedulas de ex integrantes Farc. Se dio inicio del registro de las líneas base en el sistema de información Sara. Se registró en la plataforma SARA los días 07, 14,21 y 28 de Agosto la Base Conjunta OACP-ARN del ETCR Playa Rica. Se registró en base EXCEL y plataforma SARA 17 líneas Base siendo subida una al sistema con el fin de verificar su proceso. Se brindó informe oportunamente de los traslados de IF que ya no se encuentran residiendo en el municipio de Villavicencio, y además, se generan los reportes y solicitud de atención que se comunican con el GT Meta y Orinoquia, pero pertenecen a otras regiones del país.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega y dio trámite a los documentos recibidos según los procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN. Se recibió de la profesional Facilitadora Jeimmy Pulido documentos de Jóvenes vinculados al programa de Camino diferencial. Se realizó el registro de asistencias en planillas del proceso de Reincorporación de cada uno de los ex integrantes Farc que asisten al GT Meta Orinoquia.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	**CONTRATO No.**	1344-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Transversalmente en el mes de Agosto se realizó envió de Base conjunta OACP-ARN del ETCR Playa Rica Macarena Meta se apoyó a facilitador del ETCR Playa Rica la Y en la consulta Fosyga de u IF de este espacio encontrando que se encuentra activo en la Nueva EPS Macarena Meta con régimen subsidiado desde el 1/01/2018. Este mismo dia se emitió a la asesora de ruta de reincorporación avance en el registro de líneas base en Excel de los IF externos de Villavicencio. Se apoyó a 2 líderes Farc en la orientación y desarrollo de la cuenta de cobro del mes de Julio realizando acciones como cambio de régimen subsidiado al contributivo y pago de seguridad Social en Salud y Pensión realizando los respectivos ajustes. Se hizo envió el dia 1/08/2018 a la orientadora de ruta informe de IF Daniel Salazar gestor de paz. Para ser enviado a la respectiva dependencia. Durante el mes de Agosto de forma transversal se emitió notificación de dificultaces encontradas en el momento de registrar la línea base de IF informando que en el momento de ingresar al instrumento registro de línea base continua la demora aproximadamente entre 25 y 30 min para dar continuidad y posteriormente al finalizarla se dio guardar y quedo en el mismo estado de espera no guardando la línea Base. Solicitando apoyo para dar mayor agilidad al proceso ya que esto impide el avance en los resultados esperados como Meta para el Grupo Territorial Meta.El dia 3 de Agosto se sostuvo encuentro con la profesional delegada de ARN "camino diferencial" Meritxel Bauleras Fontamau a fin de socializar el proceso que se lleva con los jóvenes de camino diferencial.El dia 7/08/2018 se emitió notificación de verificación de IF asignados encontrando de la población asignada que:2 de UNP se encuentran uno en la ciudad de Bogotá por información de un compañero y el otro se encuentra residiendo en la ciudad de Pereira estas cos personas no se encuentran registradas en el SIR y 2 IF se encuentran residiendo uno en San Jose del Guaviare y otro en Santander de Quilichao ETCR PUEBLO NUEVO –CAUCA. El dia 8/08/2018 se hizo envió de información de salud de la IF ANYRLEY KATERIN SANCHEZ ALAPE donde se encontraba en estado retirado de la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS, mencionando la gestión que se hizo notificando que aunque la IF se encuentra asignada al GT en SIR, desafortunadamente el número de contacto asignado siempre ha estado en buzón de mensajes, y ninguno de los facilitadores del GT ha tenido contacto con ella de forma personal o telefónica. Consejería presidencial no sabe nada de ella. Por tal motivo aún no se ha logrado orientar para su vinculación al sistema de seguridad Social en Salud.Este mismo dia se asistió a capacitación de entrenamiento por parte de la profesional de corresponsabilidad con el objetivo de avanzar en la ejecución del piloto para formulación de proyectos productivos de carácter individual.El dia 11/08/2018 se elaboró informe de Base solicitada en actualización de sexo siendo enviada a la asesora de Reincorporación al igual se realizó verificación de registros Base de personas sin registro en SIR donde no se halló ningún registro identificado o reconocido de los integrantes Farc expuestos en la base enviada. Este mismo dia se hizo envió de IF inscritos a curso de formulación de Proyectos a profesional facilitadora Yeimi pulido a fin de vincularlos a esta formación complementaria.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó en la elaboración de letreros para el evento que se realizó el dia 11/08/2018 de la oferta de servicios para IF del proceso de Reincorporación como "Formación de multiplicadoras en prevención de violencia de género", "Campaña y sensibilización "somos mujeres de Paz", Atención a la primera infancia y adolescencia","Imder" y "control de crecimiento y desarrollo". Se realizó atención de planta del día 13 al 17 y 27 al 31 de Agosto con el fin de atender por demanda los IF que se presentan en el Grupo Territorial Meta Orinoquia a fin de orientarlos en los diferentes beneficios del proceso de Reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato N° 1344-2018 a los numerales 23 y 24, tales como: Manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

Denis Aguilar Nuñez C.C. 52.262.042
DENIS AGUILAR NUÑEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez

Fecha VoBo: 1 de Septiembre 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"